



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

*Área de Vivienda y Regeneración Urbana
Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación
y la Regeneración Urbana*

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TGM TRABAJADOR/A SOCIAL FUNCIONARIO/A EN TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DE LA OEP 2022.

Anuncio número 1 convocatoria del primer examen (tipo test)

En Málaga, el 25 de junio de 2025, el tribunal seleccionador de la convocatoria de una plaza de TGM-Trabajador/a Social funcionario/a referida, acuerda que la primera prueba (tipo test) se va a realizar el jueves 2 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, en llamamiento único, en las aulas 2 y 4 de las instalaciones de la ESPAM de Málaga, sita en Avenida Santiago Ramón y Cajal, número 105.

Las personas aspirantes deberán ir provistas del DNI y en ningún caso podrán acceder con dispositivos electrónicos como relojes inteligentes, gafas electrónicas, receptores de audio, teléfonos móviles, etc.

De acuerdo al apartado 34 de las bases reguladoras, la prueba tipo test será de 60 preguntas de cuatro respuestas alternativas relacionadas con la totalidad del temario cuyo contenido será determinado por el tribunal inmediatamente antes a su celebración, la puntuación máxima será de 10 puntos en caso de acierto de todas las preguntas siendo la valía de cada respuesta acertada proporcional al número de preguntas y la puntuación mínima para superar la prueba de 5 puntos como se especifica en el apartado 30 de las bases.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 de las bases, el presente anuncio con la determinación del lugar y fecha de celebración del primer ejercicio se publicará en el *BOP*, página web de IMV y del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios electrónico del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. Todas las demás actuaciones del tribunal hasta la resolución del proceso selectivo se publicarán únicamente en las páginas web del IMV y del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, y en el tablón de anuncios electrónico.

Málaga, 1 de julio de 2025.

La Secretaria del tribunal, Consuelo Pérez Cornejo.

La Presidenta del tribunal, Cristina León Moreno.

2674/2025